



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**



Al contestar cite el No. 2020-01-580742

Tipo: Salida Fecha: 03/11/2020 05:27:45 PM
Trámite: 17009 - RENDICIÓN DE CUENTAS EX ADMINISTRADORE
Sociedad: 900127539 - HOBBY BTL COMUNICA Exp. 87717
Remitente: 406 - GRUPO DE PROCESOS DE LIQUIDACION C
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 406-012044

AUTO

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Sujeto del proceso

Hobby Btl Comunicaciones y Eventos S A S, En Liquidación Judicial Simplificado

Proceso

Liquidación Judicial Simplificado

Liquidador

Julio Cesar Vargas Castro

Asunto

Por medio del cual se pone en conocimiento escrito

Expediente

87717

I. ANTECEDENTES

1. Mediante providencia 2020-01-413110 de 11 de agosto de 2020, este Despacho resolvió decretar la admisión del proceso de liquidación judicial de la sociedad Hobby Btl Comunicaciones y Eventos S A S, y de dictaron órdenes.
2. Por medio de memorial 2020-02-012339 de 26 de agosto de 2020, el ex representante legal de la concursada, da cumplimiento a orden dada en auto de admisión, allegando copia escaneada de los libros de contabilidad.

II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Teniendo en cuenta el memorial 2020-02-012339 de 26 de agosto de 2020, por medio del cual, el exrepresentante legal de la sociedad deudora, allegó copia escaneada de los libros de contabilidad, este Despacho encuentra procedente ponerlo en conocimiento del liquidador para que se pronuncie dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de la presente providencia.

En mérito de lo expuesto, la Coordinadora del Grupo de Procesos de Liquidación C,



RESUELVE

Poner en conocimiento del liquidador el memorial 2020-02-012339 de 26 de agosto de 2020, para lo de su competencia de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia.

Notifíquese,

MARIA VICTORIA LONDOÑO BERTIN

Coordinadora del Grupo de Procesos de Liquidación C

TRD: ACTUACIONES DE LA LIQUIDACION JUDICIAL

Radicación: 2020-02-012339

D6265